

Por un lado, el papel de la sociedad civil en la solución de los desafíos fundamentales aún no es tan relevante como se requiere debido al bajo nivel de participación ciudadana. La estrategia pedagógica para que la comunidad sea realmente consciente de la importancia de la RBS y de sus derechos y cómo defenderlos, tiene todavía vacíos que llenar.

De otro lado, sé de buena fuente que Jamaica estaría planeando su retiro del Tratado Sanín-Robertson, suscrito con Colombia el 12 de noviembre de 1993, y aprobado mediante la Ley 90 del mismo año, el cual entró en vigencia para ambos Estados desde el 14 de marzo de 1994.

De acuerdo con la versión conocida, el propósito del país caribeño sería deshacer la obligación existente de cumplir la regulación de la Zona Económica Exclusiva pactada entre los dos países, dado el interés de su gobierno de explorar, muy cerca de los límites consagrados en dicho tratado, la posibilidad de encontrar petróleo, gas y otros recursos naturales no vivos de gran valor.

También está por resolverse la demanda nicaragüense ante la Corte Internacional de La Haya por una plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas, que, si es fallada a favor del Estado centroamericano, abriría la puerta al gobierno de Daniel Ortega para apropiarse de áreas que han pertenecido históricamente a nuestro país.

En esa zona que pretende, Nicaragua ejercería derechos en el agua para navegar, pescar, investigar, perseguir el crimen, etc., y afectaría derechos inequívocamente colombianos hasta hoy. Un resultado que desestabilizaría sin duda alguna las actuales relaciones de poder de los dos países involucrados.

Por lo tanto, en lo que atañe al componente social, es perentorio profundizar el trabajo pedagógico con la comunidad, ya que sobre los hombros de las mujeres y hombres de las islas reposa la mayor parte, quizá, del peso de la responsabilidad de armonizar la diversidad del entorno natural con el desarrollo económico y cultural.

Un alto nivel de conciencia ciudadana será siempre mejor que el automatismo que no mide las consecuencias de los actos ni el riesgo que comportan y un factor primordial en la ejecución del plan de manejo para consolidar la salvaguarda de la RBS y realización de las tareas que deriven de la dinámica que se imprima al proceso.

En cuanto a los dos asuntos internacionales mencionados, cualquier desacierto del Estado colombiano en la defensa de los intereses nacionales ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, implicaría riesgos todavía inescrutables para la implementación y desarrollo de los compromisos adquiridos por Colombia con la declaratoria de la RBS.

De manera que el futuro inmediato le impone al Gobierno Nacional retos importantes. Entre otros, buscar acuerdos o alianzas con las naciones vecinas –como la iniciativa Gran Seaflower – para poder trabajar conjuntamente por la protección de la Reserva, así como lo está haciendo en ProSur donde el país tiene un liderazgo en el Pacto de Leticia, que propende por la conservación y protección de la zona de la Amazonía.

**Sumativo.-** "El pasado es indestructible; tarde o temprano vuelven todas las cosas, y una de las cosas que vuelven es el proyecto de abolir el pasado": Jorge Luis Borges.

-----  
Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen